

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

147**COLMENAR VIEJO NÚMERO 6****EDICTO**

Don Santiago Barrera Lorente, secretario del Juzgado de primera instancia número 6 de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 569 de 2010, a instancias de don José Luis Flores Romero, don Eduardo Flores Romero, doña María Isabel Romero Trejo, doña Flora Romero Trejo, don Enrique Romero Trejo, don José Luis Romero Trejo y doña Beatriz Romero Trejo, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa en Soto del Real (Madrid), calle de Ramón y Cajal, número 15, al sitio de los Cerrillos (señalada con el número 45 en el plano de la edificación), de planta baja, de tipo unifamiliar, construida de paredes de piedra, se compone de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, aseo, patio y un antejardín. Tiene una extensión superficial, incluida el patio y antejardín, de 116,60 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con casa de don Antonio Félix Torres Torres, hoy de don Casimiro de Pablo Oliver; izquierda, con casa de don Antonio Félix Torres Torres; espalda, con casa de don Antonio Félix Torres Torres, hoy de doña Francisca López y López, y frente, con calle de nueva formación, donde tiene su entrada. Inscrita al tomo 236, libro 11 de Soto del Real, folio 185, finca número 916, inscripción primera, Registro de la Propiedad número 2 de Colmenar Viejo.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Colmenar Viejo, a 7 de julio de 2010.—El secretario (firmado).

(02/7.667/10)